



Ciudad de México, a 25 de junio del 2024.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, ROSA ICELA RODRÍGUEZ, DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME QUINCENAL DE SEGURIDAD

SECRETARIA ROSA ICELA RODRÍGUEZ: Con su permiso, señor presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Hoy, en continuación del informe presentado por quienes me antecedieron en la palabra, estamos también con algunas de las acciones en materia de prevención, y también para dar certeza jurídica a la población que hace uso de estos programas.

Primero el informe sobre el Programa de Regularización de Vehículos de Procedencia Extranjera; en donde participamos en 17 entidades del país.

Los resultados son los siguientes:

Del 19 de marzo del 2022 al 24 de junio de 2024, se han podido regularizar 2 millones 358 mil 231 vehículos, los cuales ya tienen los documentos que le dan regularización para su estancia en el país.

Hay que decir que son modelos del 2018 y anteriores, con lo cual, a la fecha, se han obtenido más de 5 mil 895 millones 577 mil 500 pesos; esto ha hecho posible la repavimentación de 4 millones 363 mil 546 metros cuadrados de avenidas, en los estados participantes pues se encontraban estos lugares en malas condiciones.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Estos son los reportes que hemos recibido de las entidades participantes: Aquí está la entidad federativa y el total de metros cuadrados; algunos de los estados no nos han reportado pero están pavimentando también las entidades. Al siguiente informe lo damos de manera completa.

Estas son las entidades federativas que participan en el programa, son 174 módulos, 2 millones 358 mil 231 regularizados.

Aquí está, estado por estado, el esfuerzo que se ha hecho con estas entidades, es importante, y los recursos obtenidos que, decíamos anteriormente, cuál es este monto. Pero hay que decir aquí que son tres estados los que concentran el 51% del total de los recursos obtenidos y, por supuesto, de las regularizaciones, 17 estados beneficiados.

Y decirles, invitarles a todos los que no han acudido a los módulos, porque este programa cierra el 30 de septiembre próximo.

También tenemos hoy el reporte sobre Preliberaciones y Amnistías: Aquí decir que se llevan, de julio de 2022 al 24 de junio pasado, han obtenido su libertad 9 mil 493 personas, de las cuales son mujeres, también enfermos de males crónico-degenerativos, adultos mayores, indígenas, en fin.

También el programa en el que el señor presidente nos ha hecho mucho hincapié que es el programa de Amnistías: Se han logrado 374 libertades por amnistías, esto es encabezado por la Secretaría de Gobernación, en donde se llevan 374 libertades: 127 mujeres, 247 hombres y, de ellos, han sido 35 indígenas.

Hay 50 resoluciones que se han calificado como positivas por parte de la Comisión de Amnistía y que se encuentran en estudio para su confirmación del juez competente.



@SSPCMexico

@SSPCMexico

@SSPCMexico

Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





También hay que decir de la buena participación de los jueces que nos han otorgado estas libertades, también con su participación, y también decir, recordarles que hay 50 resoluciones que quisiéramos que estuvieran dictaminadas lo antes posible para beneficio y por justicia de la población.

También informar sobre el Desarme Voluntario. Esto significa que puedan canjear, en los diferentes municipios prioritarios, las armas de manera voluntaria por dinero en efectivo. Este programa se realiza en conjunto con la Secretaría de la Defensa Nacional, ellos son la entidad que tiene esa facultad y la Secretaría de Seguridad se encarga de la coordinación con los estados, con los municipios, de informar a la población y de invitar a participar en este programa.

A la fecha, el desarme ha llegado a 63 municipios de 21 estados y han sido intercambiados, en este programa itinerante, mil 678 armas de fuego, para un total de 8 millones 043 mil 327 pesos.

Aquí está el número de municipios y cuánto se ha erogado en cada uno de los años en los que se ha llevado a cabo este programa.

Aquí están también, miren ustedes: Armas cortas, 849; armas largas, 573; cartuchos, granadas, 236; cargadores, cartuchos de dinamita, y esto se ha llevado a cabo en diferentes municipios y se va a llevar a cabo en otros que están pendientes en estos días.

Vamos de manera itinerante con los módulos, invitamos a la población, sobre todo para prevenir accidentes, o que haya heridos u otros sucesos de consecuencias fatales.

También estamos trabajando ahí, en la cultura del no uso de juguetes bélicos, sino de juguetes didácticos.

Y ahora me quiero referir a otro tema, si me permite presidente, que nos falta.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Gracias.

Por instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador hablaremos hoy sobre los homicidios de políticos, candidatos y aspirantes a cargos de elección popular, que lamentablemente han tenido lugar en la historia contemporánea de nuestro país.

Recordar que en 1988, a unos días de la elección donde contendió para la presidencia Carlos Salinas de Gortari, del PRI, fueron asesinados Francisco Javier Ovando y Román Gil Heraldez, los operadores estratégicos de la campaña del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, quien competía por el Frente Democrático Nacional.

Entonces se gestaba un movimiento de izquierda en México que fue visto como una amenaza por el viejo régimen.

En el sexenio de Salinas de Gortari se generó una escalada de represión que derivó en el asesinato de más de 600 dirigentes, militantes y simpatizantes de la oposición, en los gobiernos de Carlos Salinas y de Ernesto Zedillo.

Para el 23 de marzo de 1994, en el periodo salinista, también lamentablemente fue asesinado Luis Donaldo Colosio, candidato a la Presidencia de la República por el PRI y meses después, también mataron al secretario general del PRI, José Francisco Ruiz Massieu.

En 2004 se registró el homicidio de Guadalupe Ávila Salinas, candidata del PRD a la presidencia municipal de San José Estancia Grande, Oaxaca.

Para el 28 de junio de 2010, cuando Felipe Calderón era presidente de México, acribillaron a Rodolfo Torre Cantú, candidato del PRI a la gubernatura de Tamaulipas y quien en aquel momento se perfilaba como el aspirante con mayores posibilidades de triunfo.



@SSPCMexico

@SSPCMexico

@SSPCMexico

Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





También en 2012, el alcalde electo de Matehuala, San Luis Potosí, el priista Edgar Morales Pérez, fue ejecutado, igual que Margarito Genchi Casiano, candidato a diputado local por el PRD.

En 2015, Enrique Martínez Salcedo, candidato de Morena a la alcaldía de Yurécuaro, Michoacán, fue asesinado.

En el proceso electoral de 2018, se registraron los homicidios de 20 candidatos, siete de los cuales contendían por una presidencia municipal, así como de Fernando Purón Johnston, quien buscaba una diputación federal por el PRI.

Durante el proceso electoral que acabamos de vivir este 2024, en el que participaron más de 70 mil candidatos y candidatas; las agresiones se centraron en aspirantes locales, entre ellos suplentes a una regiduría o sindicatura, así como a presidencias municipales.

Desafortunadamente en este periodo tuvo lugar el homicidio de 12 personas candidatas, registradas oficialmente ante los institutos electorales locales.

En este tiempo hemos visto el interés de grupos opositores al régimen actual para generar alarma y la idea equivocada de que México vivió el proceso electoral más violento de la historia reciente. Pero esto no es así, se trata de campañas que pretenden desprestigiar al gobierno.

Un comparativo de los homicidios que tuvieron lugar en diferentes momentos y procesos electorales es muestra de ello.

Hay que decir que en las elecciones pasadas, la difusión de información se centraba sobre las candidaturas a la presidencia o a las gubernaturas, por lo que los actos de violencia contra quienes contendían por puestos locales no eran mediatizados.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El proceso electoral de este año fue muy cuidado y vigilado por las Fuerzas Armadas, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional.

Se recibieron 645 peticiones de protección, 595 de las cuales fueron atendidas y 50 declinadas por los propios solicitantes; todos los candidatos que la pidieron tuvieron seguridad y la mantendrán hasta que tomen posesión de su cargo. A la fecha, 121 cuentan con ella, los demás declinaron.

No se registró ningún homicidio de contendientes a puestos de elección federal ni a gubernaturas como lamentablemente sí ocurrió en otras administraciones.

Hay que aclarar que todas las vidas son importantes y los homicidios dolosos de políticos son condenables.

Y en lo que corresponde a las investigaciones, las fiscalías estatales están a cargo para evitar la impunidad.

El Gobierno de México tiene claro que la democracia es el método que debe prevalecer en la elección de candidatos, por eso seguimos trabajando para lograr la pacificación del país.

Gracias por su atención.

Es todo presidente.



@SSPCMexico

@SSPCMexico

@SSPCMexico

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

